

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales

Años XXXIX

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm. 11 814

75 CENTAVOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAIS ABOLANTAR)
Almería, en trimestre, 2.50 pesetas
Provincias, en trimestre, 3.00 pesetas
Extranjero, en trimestre, 4.00 pesetas

Almería - Lunes 19 de Diciembre 1898

CONDICIONES DE LA PUBLICACION
Se publica en la Administración, Reyes Católicos núm. 21 y 23. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana a 4 de la tarde.
ATENCION: - El precio de suscripción en la 1.ª plana es de 1.25 y en la 2.ª de 1.00. (Excepcionalmente la mitad.)

5 CENTAVOS
Teléfono núm. 7

GUANO DE 'LA NOGUERA'

ANTIGUA Y ACREDITADA MARCA FABRICADA POR LOS
Sres. Noguera Hermanos y Compañía.
ARZOBISPO MAYORAL, 9 --Valencia.

ANÁLISIS GARANTIZADO.

Amoniaco, de	9 a 10 y medio por 100
Fosfatos, de	18 a 25 por 100
Sulfato de potasa, de	2 a 4 por 100

Cantidades a emplear en cada cultivo aproximadamente.
Para tierras de regadío, de 10 a 12 sacos por hectárea.
Id. para tierras de secano, de 6 a 8 id. id.
Id. viñas, de 200 a 250 gramos por vid.
Id. árboles, de 2 a 3 kilogramos por árbol, según su corpulencia.

Ventas al por mayor de las primeras materias para fabricación de jabones
Deposito en las principales poblaciones de España
Para precios e informes en Almería, Jerónimo Lino Rodríguez.

Vizcaino.
DENTISTA.
Paseo del Príncipe número 3, al lado de la Administración principal de Correos.

Turrónes
Acaba de llegar a esta capital el viudo e hija de la turrónera Josefa Verdú conocida por el Ama, con sus acreditados turrónes de Gijona y Alicante, peladillas de Alcoy, anises y piñones.
Se hallan establecidos en la calle de Mariana, número 10 y Paseo del Príncipe.

Injertos.
Se venden injertos en Ripparia Rupertris Lot, de uva de embarque, de Dalías.
Precios convencionales.
Para pedidos, dirigirse a D. José Fornieles Lirola Martin, en Dalías.

LA PARISIEN
ofrece al respetable público que le favorece, trabajos esmerados en CAMISERIA, por uno de los mejores cortadores de España.
GUSTO Y ECONOMIA
11, Príncipe, 11

¿Por dónde?
¿Por qué punto han de llegar las brisas regeneradoras que arroje fuera de España esta atmósfera de pesimismo en que vivimos muriendo?
Dirigimos la vista interrogadora a un punto del horizonte y surge el espíritu de bandera reclamando para sí el disfrute del poder so pretexto de la regeneración de España. Volvemos la mirada al lado opuesto y salta el espíritu de clase envolviendo sus egoísmos en patrióticos propósitos. Miramos hacia adelante y vemos gente impaciente empeñada en remediar en una hora todos los errores de un siglo. Nos volvemos hacia atrás y nos estremecemos de horror pensando en que hay quien pretende curar las heridas de la nación infligiéndole nuevos golpes.
¿Por donde viene la decantada regeneración? ¿Por donde viene el mejoramiento de la patria? ¿Dónde está el seguro puerto a cuyo abrigo repose, para componer sus averías, el desmantelado barco en que hacemos el viaje?
La interrogante subsiste; la pre-

ses del proyecto de creación del registro fiscal urbano, en el que han de tener colocación los jefes y oficiales del ejército repatriados de Ultramar, vienen celebrando frecuentes reuniones en el Ministerio de la Guerra los jefes de sección del mismo.

LA LIQUIDACION DE LA GUERRA

El presupuesto de Instrucción pública.
Desde tiempo inmemorial viene solicitando la opinión que se encargue el Estado de los gastos de instrucción primaria, por la desatención completa en que la tienen gran número de Ayuntamientos, y las dificultades con que luchan los maestros para cobrar sus modestísimas asignaciones.
La «Gaceta» nos da a conocer periódicamente este deplorable estado, y preciso es reconocer que si la ilustración y cultura del pueblo ha de elevarse del bajo nivel en que se encuentra, es necesario y urgente que se deje de registrar en breve plazo el periódico oficial esa deshonrosa situación a que está sometido el profesorado.
Muchas e importantes medidas se han adoptado con ese objeto; pero sin descender al examen de las causas que las han esterilizado, el caso es que solo los pueblos que cuentan con abundantes recursos de los recargos que imponen sobre la contribución territorial, o aquellos que cuentan con capitales de deuda pública, procedentes de las desamortizaciones de sus bienes, son los únicos que suelen estar al corriente de la obligación, que las naciones cultas consideran como la primera y más sagrada de todas.

Ya en 1870 era de tal magnitud el atraso y desatención en que la tenían los Ayuntamientos, que fue necesario dictar en 21 de Enero de 1871 un real decreto disponiendo que las cantidades que adeudaran por haberes, material, casas y retribuciones por el período comprendido entre 30 de Septiembre de 1868 y 1.º de dicho mes de Enero, se abonasen a los maestros por el Tesoro público en concepto de anticipaciones a los Ayuntamientos, de cuyos anticipos habría de reintegrarse con los créditos que a la sazón tuvieran contra el mismo o pudieran tener en lo sucesivo.
Tan difícil fue al Tesoro nacional reintegrarse de aquellos cuantiosos anticipos, que, aun al presente, después de la ley de compensaciones y moratorias de 1895, que los dispensó el 70 por 100 de su importe, adeudan los Municipios más de millón y medio de pesetas.
La historia del más importante de los servicios públicos no puede ser más triste; urge poner remedio a tan funesto mal, muchas veces intentado y siempre abandonado, ante el aumento considerable que apartaría al presupuesto tan cuantiosa obligación.
Es cierto que la importante reforma realizada en 1887 incorporando al presupuesto los gastos de las Escuelas Normales, Institutos de segunda enseñanza e inspección, no han producido los resultados económicos que el legislador se propuso, pues pasan de siete millones de pesetas lo que al Tesoro adeudan las Diputaciones provinciales por reintegro de aquellos gastos, y claro es que ante tal resultado no es de extrañar que los Gobernadores mediten mucho antes de proponer a las Cortes que se declaren también obligación del Estado las de Instrucción primaria; pero no es menos cierto que de continuar a cargo de los Ayuntamientos, jamás podrá lograrse que nuestros obreros e industriales posean la ilustración y cultura que distinguen a los de otras naciones más afortunadas que tienen en ella, base firmísima de su prosperidad y bienestar.

POR TELEFONO
MADRID 17.
Se comenta mucho un sueldo de «El Correo» en el cual afirma que es difícil encontrar por ahora hombres adecuados a la exigencia del momento, lamentando la intransigencia de los republicanos en apoyar la monarquía como en Italia e Inglaterra.
MADRID 17.
En Roma oficialmente se dice que se ha indicado a D. Carlos de Borbon que se abstenga de motivar su expulsión.
MADRID 17.
Los periódicos americanos confiesan que el gobierno de los Estados Unidos considera necesarios 50.000 hombres para la ocupación de Cuba y 25.000 para la de Filipinas.
MADRID 17.
En Berlin oficialmente se anuncia que está próxima la adquisición de las Carolinas.
MADRID 17.
Con objeto de estudiar las ha-

No podemos aspirar, en las circunstancias tristísimas que nos agobian, a ensanchar los elementos de instrucción que poseemos; pero es indudable que pueden aprovecharse, de forma que sin aumentar los gastos, se dignifique y dé independencia al profesorado, víctimas eternas del desorden que en nuestros municipios impera.
El presupuesto del Estado destina a la instrucción pública 13 031 378 pesetas, distribuidas en esta forma: 576 296 a inspección de enseñanza y gastos generales; 1 704 913 a Escuelas Normales de maestros y maestras y fomento de la instrucción popular; 4 202 135 a Institutos y escuelas de Artes y Oficios y de Comercio; 3 524 832 a Universidades; 280 866 a la enseñanza profesional y Escuelas especiales; 1 201 692 a las Bellas Artes; 1 108 350 a Archivos, Bibliotecas y Museos, y por último, 402 350 a establecimientos científicos, artísticos y literarios.

No hay que pensar, pues, en conseguir por este lado refuerzo alguno para fomentar o mejorar las escuelas de instrucción primaria; preciso es encontrar en los mismos medios económicos con que a ellas en la actualidad se atiende, el remedio a los males que todos lamentamos.
Ascienden a 26.027 millones de pesetas los gastos que exige el sostenimiento de las escuelas de ambos sexos, y aunque ha llegado a dispensarse que no paguen los Ayuntamientos atención alguna sin que aquella esté cubierta, es el caso que ni esta disposición se cumple, ni bastan los recargos sobre la contribución territorial que los recaudadores de la Hacienda entregan con este objeto a las cajas de instrucción pública.

El límite de la vida
Alice Glensk ha estudiado las condiciones susceptibles de influir en la duración de la vida humana, habiéndole conducido sus investigaciones a las conclusiones siguientes:
El hombre de las regiones frías vive más que el de los climas cálidos: así se ha observado que los finlandeses permanecen largo tiempo con aspecto joven y llegan a edades muy avanzadas; sus cabellos no encanecen y sus articulaciones no se entorpecen sino mucho tiempo después de la época media.
Por otra parte, y de un modo general, la influencia del mar parece ejercer una acción favorable, tanto en los marinos como en los habitantes de las costas.
Según opiniones autorizadas, el límite extremo de la vida humana sería la edad de 125 años; sin embargo, la señora Glensk cita una mujer habitante en el pueblo de Aurboriv en Royana (Isere) que cuenta la edad de 127 años.
Esta mujer, María Durand, ha vivido once gobiernos: Luis XV, Luis XVI, la primera República, Consulado, primer Imperio, Luis XVIII, Carlos X, Luis Felipe, segunda República, segundo Imperio y tercera República.

BOTICA CENTRAL
don José Pérez Lopez.
Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales. Específicos. Aparatos, etc.
SERVICIO REMEDIADO Y ECONOMIA
15.-Real.-15.
ALMERIA

GACETILLAS
El Manicomio.
En nuestro número de ayer dimos oportunamente cuenta del traslado de los locos desde el Hospital al Manicomio, cosa que tuvo efecto con las debidas precauciones.
Al cabo de algunos años después de

los trabajos de la Comisión Gestora, vemos hoy coronado del más li-sangero éxito la idea de referida comisión.

Este pensamiento aparte de entrar un grandísimo sentimiento de humanidad para los infelices alienados, ha puesto de relieve las buenas disposiciones y mejores dotes del digno Gobernador civil Sr. Gonzalez Revilla, que no bien se posesionó de su cargo y penetrado íntimamente de la imprescindible necesidad de llevar a cabo la empresa comenzada por la Junta Gestora, no descansó un instante ni perdonó medios de realizarla.
Hoy que tocamos el ansiado y caritativo fin porque tantas veces hemos abogado, no escatimaremos ciertamente los elogios a quien se debe el traslado de los dementes al Manicomio.

A la Junta Gestora y al Sr. Gonzalez Revilla, en primer término, corresponden recoger los gratias apianacs que con gusto y por ser de justicia, también hacemos estensivos a los Reverendos Padres de San Juan de Dios.
Los correos.
El de Madrid no se recibió ayer en esta capital, por no haber enlazado en la estación de Alcantarilla el tren que lo conduce.
El correo de Granada y demás puntos de Andalucía, se continúa recibiendo con retraso.
¿Podemos estar mejor respecto a comunicaciones?

Traslado.
El antiguo y acreditado colegio de «Santo Tomás», que dirige el profesor de 1.ª enseñanza superior D. Manuel Belmonte, se ha trasladado a la calle de Ricardo, núm. 3, principal.
El tiempo
Es verdaderamente primaveral. Desde los primeros días del mes actual disfrutamos de una temperatura hermosísima.
Ni una nube empaña el azul puro de nuestro cielo, y al medio día, el ambiente se templaba bastante.
Esto permite a muchas familias salir a pasear a los alrededores de la capital, que se ven muy concurridos.
Únicamente por la noche y madrugada es cuando desciende algun tanto la temperatura, pero de todos modos se soporta sin dificultad.

Cédulas.
Debemos recordar a los que todavía no han adquirido la cédula personal, que la prórroga concedida para su adquisición sin recargo, termina el 31 del actual.
No se fuma.
El Tribunal Supremo del estado de Tennessee (Estados Unidos) ha prohibido a los ciudadanos fumar.
Parece que otros estados de la República norteamericana tomarán igual medida, pues se ha despertado una gran campaña por varias sociedades tituladas de «Templanza contra el tabaco», y muchos señores recorren ciudades y pueblos predicando para conseguir que no fumen sus compatriotas.
Alrededores de Pascua.
Empieza ya a notarse la aproximación de las fiestas de Pascua.
En el Mercado se ven las frutas propias de estos días, y los instrumentos pastoriles se dejan sentir por las noches acompañando los cantos de Villancicos.
La Noche Buena se acerca, y con ella se avicina el fin del año nefasto que ha presenciado las desgracias que al presente agobian a nuestra patria.
Dios quiera que con el último día del año actual, terminen las desdichas que nos han herido.
Notario.
El Notario D. Francisco Rico Pérez, ha establecido su despacho en la calle del Teatro, número 3.

Signen las subastas.
La Agencia ejecutiva de Lubro, anuncia la subasta de CIENTO TREINTA Y OCHO fincas, que se hallan embargadas por débitos de la contribución.
Bien se ajustan los tornillos al pobre contribuyente!
Se alquilan
unos bajos en la calle de Sócrates, por

en precio módico. Darán razón en esta imprenta.

MIL PESETAS al que presente capsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección recreativa.

CASOS Y COSAS.

—¿Es de usted ese perro? —Es de un amigo. Por cierto que es más listo que su amo. —No me extraña; hay animales así. —Yo tengo uno lo mismo.

Entre amigos: —Ese individuo que te ha hablado hace poco con tanto cariño, parece que tiene mucho interés por ti. —El diez por ciento mensual. Es mi usurero.

Solución a la charada de ayer: Camisa.

PALABRA MAL DICHA.



(La solución mañana).

Receta culinaria.

Lengua a la Aragonesa. Este guiso no se diferencia del ordinario más que en la clase de vino que se pone al estofado, que ha de ser buen carriñena, y en dos pimientos que se conservados en vinagre que se incorporan a media cocción. Al llegar a este punto se saca la lengua del puchero y se estruja y aplasta en una cazuela para que suelte todos sus jugos, que se agregan al caldo, logrando de este modo que penetre toda la sustancia del aliño en la carne. —Por León Loty.

TELEGRAMAS.

VENTA DE UVA

Londres 17, 2'10 t. Venta de uva en New-York; barriles trasbordados desde Glasgow. Vapor «Ethiopia» Antonio Rubio, 4'87; Bernardo Dalías, 4'50; Las Peretas, 3'62; M. G. M., 2'62; Peralta, 2'25; Alferez Callejón, 5; La Nena, 4; Callejón, 4; Baena Hermanos, 5'37; Abalo Segura, 3'50; Alferez, 6'12; Cecenta, 3'12; Perez Morilla, 3'62; F. F., 5'25; Martínez Maqueda, 4'87; Luis Forté, 3'50; Liro's dos, 6'62; Liro's tres, 5'75; R. Callejón, 3'62; Villegas, 5'55; Rubio Lupión, 2'87; Remedios, 5'12; Vicente Montoya, 2'75; F. 3'25; F. B., 3'50; Blanco, 1'87; Ramón López, 1'75. —Valderrama, Quesada y C.

De nuestro servicio especial (RETRASADOS).

APLICACION-COLISION-MUERTOS Y HERIDOS.

Madrid 17, 9 m.

Dícese que D. Carlos abdica en su hijo D. Jaime sus pretendidos derechos a la corona de España; Telegrafían de Filipinas dando cuenta de la colisión habida entre yankees y tagalos de la que resultaron tres de estos últimos muertos y varios heridos.

RESERVA.—IMPRESIONES.—A RE CIBIRA MONTERO.

(A las 10'45 m.) Al salir del Consejo se mostraron reservados los Ministros. Dijeron que no habían tratado nada de política y que cambiaron impresiones respecto a la supresión del ministerio de Ultramar. Una representación del Consejo irá a recibir al Sr. Montero Ríos.

MEDIO DE SANEAR EL AGUA

Y DE PRESERVARSE SEGURAMENTE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS

Todo el mundo sabe que los médicos están hoy de acuerdo en reconocer que la mayor parte de las enfermedades epidémicas, tales como la fiebre tifoidea, la disenteria y el cólera, lo mismo que la influenza y la gripe se transmiten por el agua, pues, en efecto, esta contiene una infinidad de animalículos llamados microbios, algunos de los cuales son los gérmenes de las enfermedades más peligrosas; de donde se infiere que un agua es mala cuando contiene malos microbios. A esto obedece el que desde hace treinta ó cuarenta años haya sido preocupación constante de los municipios el llevar a las poblaciones importantes las aguas de los manantiales, pues generalmente son muy puras y no contienen malos microbios, habiéndose hecho con tal motivo y sin vacilaciones de ningún género gastos cuantiosos que representan cientos de millones. Cuando se carece de un agua muy pura, sobre todo si se trata de un país en que reina una epidemia cualquiera, lo más prudente para preservarse del contagio es sanear el agua que se bebe. Es una precaución que se deberá tomar, del mismo modo, en la época de los grandes calores en que se siente tanta necesidad de beber, muy particularmente cuando se es agricultor u obrero. Evitase todo peligro haciéndola hervir por espacio de algunos minutos pero todo el mundo no puede siempre hacer hervir el agua que ha de beber, ni asegurarse tampoco de que esta operación ha sido bien hecha. El medio más sencillo, el más económico y el más seguro de sanear el agua es adiciónarle un poco de agua Alquitranada, pues el Alquitran mata los microbios que son la causa de todas nuestras enfermedades graves, preservándonos, por consecuencia, de ellas. Tiene, pues, la propiedad de convertir en sana y saludable el agua que bebemos y nos garantiza, por lo tanto, contra las epidemias. Como autoridad científica en apoyo de lo que acabamos de decir bastanos citar una, por cierto muy elevada y admitida por todos los médicos: la del Dr. Bouchardat, antiguo presidente de la Academia de Medicina de París, el cual dice en l'Annuaire de Therapeutique lo cual sigue: «El uso habitual y cotidiano del Alquitran constituye un preservativo excelente contra un gran número de enfermedades, sobre todo contra las enfermedades epidémicas.» En otro tiempo se acostumbraba a poner brea en una garrafa llena de agua, y se agitaba la mezcla dos veces por día, por espacio de una semana, antes de emplearla. En tales condiciones, el agua sólo podía disolver una cantidad insignificante de alquitran, resultando de esto que el producto así obtenido no sólo carecía de actividad, ó poco menos, sino que era de un sabor acre y desagradable. Pero hará unos treinta años que un farmacéutico distinguido de París, Mr Guyot, consiguió hacer solubles en agua los principios activos del alquitran, y gracias a este descubrimiento se encuentra hoy en todas las farmacias, bajo el nombre de Alquitran de Guyot, un licor sumamente concentrado de Alquitran; licor que permite preparar instantáneamente en el momento de necesitarla, un agua sumamente diáfana y de una eficacia universalmente reconocida. Para obtener esa bebida saludable que seguramente pone a cubierto de los peligros a que nos referimos en este artículo, basta con verter una ó dos cucharaditas del citado licor en cada vaso de agua ó del líquido que se tenga costumbre de beber a las comidas. Tanto para preservar de las epidemias y demás enfermedades graves como para curar con certeza la gripe, la influenza, las bronquitis y los catarros, es el primero y podriamos decir, supremo recurso a que conviene acudir en tales casos.

DE LA MAÑANA

LLEGADA DE MONTERO.—EN LA ESTACION.— CUESTION POLITICA.

Madrid 18, 2 m. Ha llegado el Sr. Montero Ríos. En la estación le esperaban todos los ministros menos el Presidente del Consejo, y muchos caracterizados liberales. Se insiste en afirmar que en el último consejo, a pesar de la negativa del Gobierno, quedó planteada la cuestión política.

CONFERENCIA.—LO QUE OPINA EL SR. MONTERO RIOS.

(A las 12 m.) En este momento está celebrándose una conferencia entre los señores Sagasta y Montero Ríos. La impresión que reina entre los políticos es que el último opina por la continuación de los liberales en el poder con el concurso de otros elementos.

MONTERO RIOS A PALACIO.—LA CUESTION DE CONFIANZA.

(A las 2'25 t.) A las seis de esta tarde irá el señor Montero Ríos a Palacio a cumplimentar a la Regente. En los círculos políticos se dice que hasta el martes no planteará el Sr. Sagasta la cuestión de confianza.

AVISO IMPORTANTE

Depósito de materiales de construcción y de losa catalana de todas clases, azulejos valencianos y representante de la tan renombrada fábrica de mosaicos hidráulicos de los Sres. Orsola Solá y Compañía, de Barcelona. Calle de Granada, 147. Casa del antiguo patrón Ginés Méndez.

ALAMBRE PARA PARRALES.

Gran surtido de PUNTALES DE PINO

John Murison FABRICA DE LA NORIA Carretera de Granada Almería.

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

Real, núm. 20. Este acreditado centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, repaso de todas las asignaturas de 2.ª enseñanza con clases especiales de Contabilidad mercantil, Correos, ferro-carriles franceses y otras de adorno. Alumnos internos, externos, permanentes y medio pensionistas. Honorarios médicos. La matrícula queda abierta desde el 1.º del actual y para más detalles pueden dirigirse a su Director D. Rafael Bedmar.

A los parraleros y viticultores.

En las fincas viveros de D. José Galetti, de Almería, se vende magníficos injertos de uva de embarque, así como de uva rosada, madera, moscatel y molinera, todas escogidas de las mejores clases, é injertos sobre pié de Rupestris Fenómeno, que es el más vigoroso é inmune contra la flojera é los precios siguientes: Injertos encabezados de 2 metros de altura á 2 pesetas uno. Injertos sin encabezar á 1 peseta uno. Injertos de viña gran variedad á 50 centimos uno. Raigales Rupestris Fenómeno, según tamaño de 50 á 70 pesetas millar.

Id. Guiraud, id. id. de id. á id. id. id. Id. Riparia Gloria Montpellier. id. á id. id. id. Id. Solonis Gigante, id. á id. id. id. Id. Monroedris Rupestris, de 80 á 100 id. id. Id. Barlandieris seleccionada Reaignier á 450 pesetas millar. Rafia para injertos. Precios en esta: Dirijánsa los pedidos á don José Galetti, Bermudez número 6, á don Francisco Leal de Ibarra, calle de Sócrates núm. 9. ALMERIA.

Se admiten encargos para el año próximo.

FABRICA de aserrar maderas.

Construcción de barriles de PINOBLE para uva. Fabricación de serrín de corcho. Construcción de toda clase de cajas para envases de fermentos, etc., etc. ESFUERZO Y ECONOMIA. JOSE DOMENACH DENIA

LA SALUD Y ROBUSTEZ DE LOS NIÑOS.

Vino moscatel con jugo de hígado. Es mejor que el aceite de hígado de bacalao y que las emulsiones. Privilegio por 20 años. En Almería, Farmacia de Fernandez, R. al núm. 11.

Raigals.

Se venden raigales injertos en Riparia Rupestris, clase San Jorge Lot, de uva de embarque de Dalías. Para precios y pedidos pueden dirigirse a D. Enrique Punzón, calle del Cosario, núm. 11, Almería.

GUANO PEROUVIANO

Este ya antiguo y muy acreditado abono, es el SIN RIVAL para cereales, olivos, viñas y demás labores de secano, ó sean cultivos de invierno. Es especial también para hortalizas, cañas de azúcar, remolachas y demás labores de riego, ó sean cultivos de verano. No confundir esta marca con otras parecidas que son de mucha menos importancia. Para más detalles y contratos, dirijirse á Francisco Salmeron Alonso, en Almería.

PROF. BROCCA

IDIOMAS.

CAMISAS Y CALZONCILLOS PARA CABALEROS

Corte y confección especial. Cuellos, puños y pecherines para señoras, en infinidad de formas.—Última novedad.

CONFECCION DE TODA CLASE DE ROPA BLANCA. La acreditada camisera que desempeñaba los trabajos de la camisería parisién, se ha retirado y ofrece sus trabajos al público, en su casa, calle de ARRAEZ, número 3, donde encontrarán buen gusto y mucha economía.

ESTABLECIMIENTO DE ARMAS

DE FRANCISCO CRIADO, CALLE DE GRANADA NÚM. 49.

Variado y estenso surtido de toda clase de armas y de todos los sistemas, incluso el de SMITH. Llamamos la atención de los «retacos» de marcas especiales. Para la época del celo de la perdiz hay cartuchos especiales cargados. TALLER DE REPARACIONES. 49, GRANADA—49.

L'UNION ORTUÑO Y COMP.

Compañía anónima de seguros contra incendios. Comisiones, consignaciones y tránsitos. Servicios especiales á precios reducidos para todas partes del Globo. Flete y seguro de mercancías contra todo riesgo. Representantes de varias casas nacionales y extranjeras. Casa para el trasbordo de mercancías en las estaciones de Larva y Quesada, líneas de Linares á Almería empalme en Baeza con M. Z. y A. Compra y venta en comisión de toda clase de mercaderías. Exportadores de frutas, pescado fresco, salazones, cereales, aceites y sales de Cabo de Gata. ALMERIA.—GEORJETA, 2.

Establecida en París 15, rue la Banque Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación. Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1896. Capital social. . . Ptas. 10.000.000. Reservas. 10.890.000. Primas á recibir. . . 78.268.395.

Total garantías. . . Ptas. 99.058.395. Capitales asegurados en 31 Diciembre de 1897. Pesetas 16.436.873.862.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía. Pesetas 219.000.000.

La Unión asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles, garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los sesenta años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada en siniestros la recomiendan con preferencia al favor del público. Subdirector en Almería, D. Juan Jimenez Camacho, calle de la Reina número 11.

No más cabello blanco

AGUA ESPANOLA. Devuelve al cabello blanco su primitivo color, dándole fuerza y brillo vigor y hermosura, como en la juventud. Tres pesetas frasco en las farmacias de D. José Quesada, D. Antonio Fernandez, calle Real, en la droguería de D. Antonio Guillan, Puerta de Purchena, D. Juan Vivas Perez y D. Cristóbal Romero, plaza de San to Deming.

La Estrella de oro

Nuevo establecimiento de tejidos de Morata y Comp. REAL, 5. Gran variedad, en géneros para presente estación. Barata y novedad. ALMERIA. Imp. de LA CRONICA MERIDIONAL

PARRALEROS

ATENCION. Raigales americanos injertados en egittima uva de Ohanes. Alto de 50 centimos á un metro. Arráigan mejor que los encabezados. Precio 3 reales uno. Quinta El Consuelo rambla de Berlen ó Bayes Católicos 20. J. RAMON ERASO.